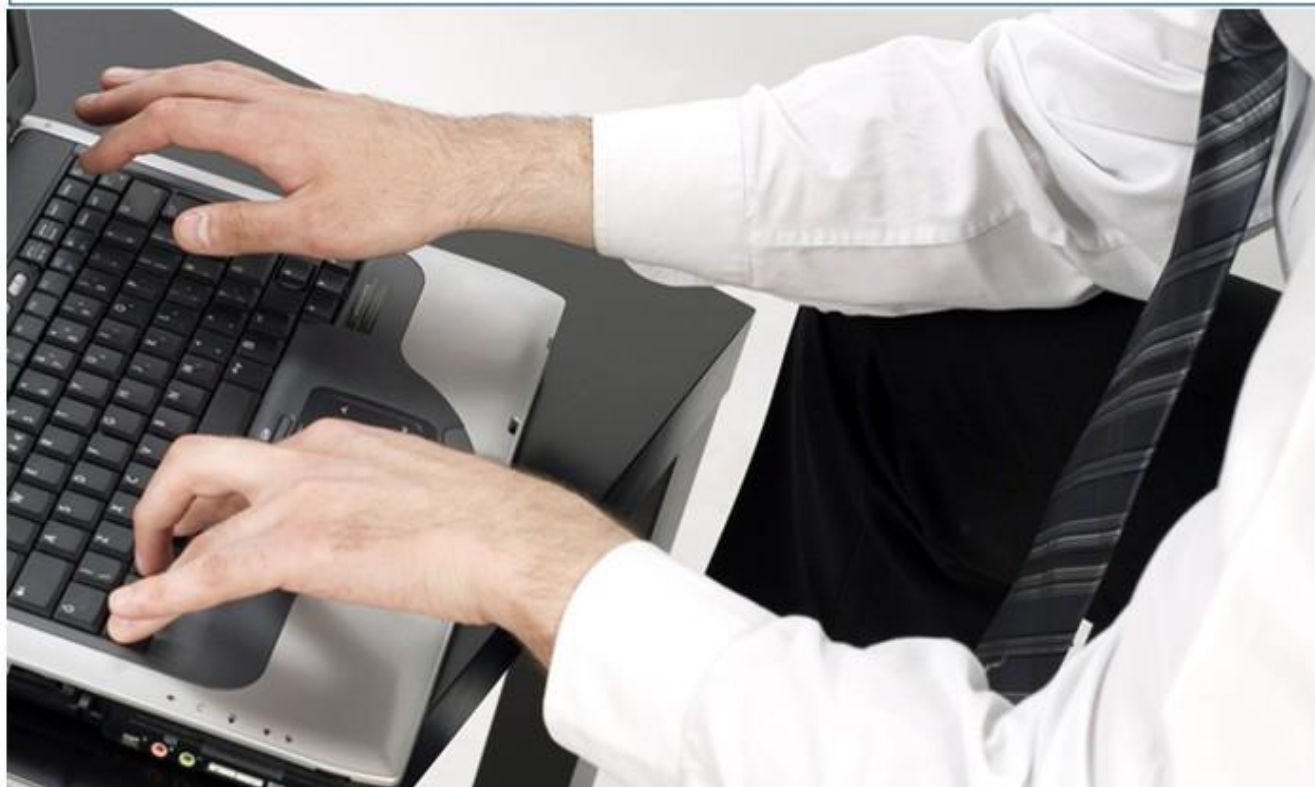


SRinforma



INSTRUCTIVO DATOS FISCALES



ASISTENCIA AL CIUDADANO
DICIEMBRE 2014

DATOS FISCALES IMPUESTO A LA RENTA

El Servicio de Rentas Internas pone a su disposición una consulta con la que podrá acceder a la información consolidada de sus ingresos y gastos declarados 3 años atrás para su declaración del Impuesto a la Renta.

Los datos a los que podrá acceder son:

- Rendimientos Financieros; Con esta consulta podrá acceder a los Rendimientos financieros reportados por instituciones del sistema financiero como bancos, cooperativas, etc
- Consulta IVA; A través de esta consulta tendrá acceso a la información consolidada de la base imponible del IVA declarado en ventas y compras.
- Consulta Herencias; Mediante la consulta de herencias podrá consultar los ingresos y gastos incurridos por herencias, legados y/o donaciones.
- Por Ingresos del trabajo en Relación de Dependencia formulario 107 (RDEP); Mediante esta opción podrá consultar los ingresos y gastos obtenidos bajo la modalidad de relación de dependencia de uno o varios empleadores.

INGRESO A LAS CONSULTAS:

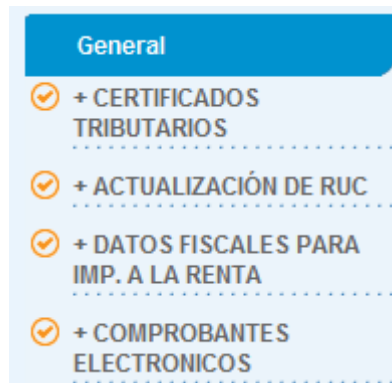
La información se encuentra disponible en el portal web Servicios en Línea www.sri.gob.ec e ingresar al menú Servicios en Línea



A continuación ingrese su Número de identificación (RUC, cédula o pasaporte), digite su contraseña y presione el botón "Aceptar"

No. ID Titular:	<input type="text"/>	(Obligatorio)
CI Adicional:	<input type="text"/>	Requerido solamente para usuario adicional.
Contraseña:	<input type="password"/>	
<input type="button" value="Aceptar"/>		

Una vez que ha ingresado a Servicios en Línea, podrá navegar dentro del menú GENERAL / DATOS FISCALES IMP. A LA RENTA



Posteriormente en el menú de DATOS FISCALES podrá seleccionar las siguientes opciones



EJEMPLO

El contribuyente ABCD1234 requiere elaborar la declaración del Impuesto a la Renta del año 2013. Para elaborar su declaración requiere conocer sus ingresos y gastos que tuvo durante ese año.

- 1 El contribuyente tiene un pequeño negocio de venta de ropa cuyas ventas en el año fueron de \$ 3.300,00 y compras de \$ 1600.

Nota: el contribuyente posee calificación artesanal de fabricación de Ropa por lo que realiza declaraciones de forma semestral.

- 2 El contribuyente adicionalmente posee una cuenta de ahorros en una cooperativa de ahorro y crédito y el mes de septiembre de 2013 recibió los intereses de sus depósitos por un valor de \$ 1079.00

- 3 Adicionalmente el contribuyente ABCD1234 prestó sus servicios bajo relación de dependencia para la empresa "SOCIEDAD DE HECHO". Sus ingresos fueron de \$ 6944.00. Mientras que sus gastos deducibles ascienden a \$ 923.12, los gastos personales fueron de \$ 4640.00 y no hubo retención de impuestos.

- 4 Finalmente el contribuyente en el año 2013 recibió un bien inmueble avaluado en \$ 20000 por motivo de una herencia.

1

CONSULTA DEL IMPUESTO A LA VALOR AGREGADO – IVA

Para consultar la información disponible seleccione Consulta IVA, posteriormente seleccione el año, periodo fiscal y presione el botón "Consultar"

Agregar a Favoritos
DATOS FISCALES PARA IMP. A LA RENTA / Consulta IVA

Consulta de IVA

Proceda a seleccionar el período fiscal para realizar la consulta

Año:

Si en el periodo seleccionado existe información reportada, el sistema presentará los valores de base imponible de IVA en Ventas y Compras.

VENTAS				
Resumen de ventas y otras operaciones del período que declara		Campo	TOTAL	Valor Neto
				ENERO-JUNIO JULIO-DICIEMBRE
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	411	3.300,00	1.620,00	1.680,00
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	412	0,00	0,00	0,00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	413	0,00	0,00	0,00
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	414	0,00	0,00	0,00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	415	0,00	0,00	0,00
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	416	0,00	0,00	0,00
Exportaciones de bienes		0,00	-	-
Exportaciones de servicios		0,00	-	-
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	419	3.300,00	1.620,00	1.680,00
Transferencias no objeto o exentas de IVA	441	0,00	0,00	0,00

COMPRAS														
Resumen de adquisiciones y pagos del período que declara	Campo	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			Valor Neto											
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	511	1.600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	512	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	513	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importaciones de servicios gravados tarifa 12%		0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%		0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%		0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%		0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	517	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	518	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	519	1.600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones no objeto de IVA	531	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Adicionalmente se podrá realizar una nueva consulta de los periodos o podrá exportar la información a una hoja de cálculo con la opción “Exportar”

Esta información se encuentra registrada en la base de datos del SRI, la misma que ha sido tomada de las declaraciones efectuadas y pertenece a lo reportado mensualmente o semestralmente en sus declaraciones del Impuesto al Valor Agregado IVA

Exportar

Nueva consulta



CONSULTA DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Para consultar la información disponible seleccione Rendimientos Financieros, posteriormente seleccione el año, periodo y presione el botón “Consultar”.

Consulta Rendimientos Financieros

Año:

Periodo:

Si en el periodo seleccionado existe información reportada, el sistema presentará la institución, la descripción, el valor del rendimiento financiero y el valor retenido del rendimiento.

No. ID: ABCD1234
Razón Social: PERSONA DE PRUEBA ACCESOS
Período: SEPTIEMBRE 2013

RENDIMIENTOS FINANCIEROS NO GRAVADOS					
MES	RUC Institución Financiera	Institución Financiera	Descripción	Rendimiento Generado	Valor Retenido
SEPTIEMBRE	170000000001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	Por RF: depósitos Cta Ahorros Persona Natural	1079.00	0.00
TOTAL				1079.00	0.00

Información Reportada por terceros, sujeta a verificación.
La información mostrada a continuación es proporcionada por las Instituciones Financieras, por favor cualquier inconsistencia comunicarse con la entidad correspondiente.

Adicionalmente la consulta cuenta con una opción para exportar los datos a una hoja de cálculo mediante el botón "Exportar"

Si no existen valores reportados el sistema presentará el mensaje informativo correspondiente:

Año:

No existe declaraciones para el período seleccionado

3

**CONSULTA POR INGRESOS DEL TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA
FORMULARIO 107 RDEP**

Para consultar la información disponible seleccione “Por Ingresos del trabajo en Relación de Dependencia formulario 107 (RDEP)”, posteriormente seleccione el periodo fiscal y presione el botón “Consultar”

Agregar a Favoritos
DATOS FISCALES PARA IMP. A LA RENTA / *Por Ingresos del trabajo en Relacin de Dependencia formulario 107 (RDEP)*

Consulta Retenciones en la Fuente IR

Proceda a seleccionar el período fiscal para realizar la consulta

Año:

- Seleccionar año...
- 2014
- 2013
- 2012
- 2011

Agregar a Favoritos
DATOS FISCALES PARA IMP. A LA RENTA / *Por Ingresos del trabajo en Relacin de Dependencia formulario 107 (RDEP)*

Consulta Retenciones en la Fuente IR

Proceda a seleccionar el período fiscal para realizar la consulta

Año:

ID: ABCD1234
Año: 2013
Razón social: PERSONA DE PRUEBA ACCESOS

Descripción		No. Casillero	2013 Formulario 107
Ingresos Gravados	Sueldos y Salarios	301	6.944,00
	Sobresueldos, comisiones, bonos y otros ingresos gravados	303	0,00
	Participación Utilidades	305	0,00
	Impuesto a la Renta asumido por este empleador	381	0,00
	TOTAL INGRESOS GRAVADOS	349	6.944,00
Ingresos Exentos	Décimo Tercer Sueldo	311	412,00
	Décimo Cuarto Sueldo	313	318,00
	Fondos de Reserva	315	411,44
	Otros Ingresos en Relación de Dependencia que no constituyen renta	317	0,00
TOTAL INGRESOS EXENTOS		1.141,44	
Gastos IESS	TOTAL APORTE PERSONAL IESS	351	923,12
Gastos Personales	Deducción Gastos Personales - Vivienda	361	0,00
	Deducción Gastos Personales - Salud	363	500,00
	Deducción Gastos Personales - Educación	365	2.700,00
	Deducción Gastos Personales - Alimentación	367	800,00
	Deducción Gastos Personales - Vestimenta	369	640,00
	TOTAL DEDUCCIÓN GASTOS PERSONALES		4.640,00
RETENCIONES EN LA FUENTE POR INGRESOS BAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA			00,00

* Información reportada por terceros, sujeta a verificación.
Esta información se encuentra registrada en la base de datos del SRI, la misma que ha sido tomada del anexo de Relación de Dependencia y/o Anexo de Gastos Personales según corresponda.

Una vez que la información sea presentada podrá realizar una nueva consulta o generar el formulario 107.

* Información reportada por terceros, sujeta a verificación.


Esta información se encuentra registrada en la base de datos del SRI, la misma que ha sido tomada del anexo de Relación de Dependencia y/o Anexo de Gastos Personales según corresponda.

[Formulario 107](#)

[Nueva Consulta](#)

NOTA: Recuerde, si existen diferencias debe realizar la re liquidación de su Impuesto a la Renta.

FORMULARIO 107

		COMPROBANTE DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA POR INGRESOS DEL TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA				No. <input type="text"/>			
FORMULARIO 107 RESOLUCIÓN No. NAC-DGERCGC12-00829		EJERCICIO FISCAL	102	2013	FECHA DE ENTREGA	103	AÑO	MES	DÍA
							2014	9	16
100 Identificación del Empleador (Agente de Retención)									
105	RUC	106	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS						
	1790000100001		SOCIEDAD DE HECHO						
200 Identificación del Trabajador (Contribuyente)									
201	CÉDULA O PASAPORTE	202	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS						
	ABCD1234		ABCD1234						

Liquidación del Impuesto			
SUELDOS Y SALARIOS	301	+	6,944.00
SOBRESUELDOS, COMISIONES, BONOS Y OTROS INGRESOS GRAVADOS	303	+	0.00
PARTICIPACIÓN UTILIDADES	305	+	0.00
INGRESOS GRAVADOS GENERADOS CON OTROS EMPLEADORES	307	+	0.00
DÉCIMO TERCER SUeldo	311		412.00
DÉCIMO CUARTO SUeldo	313		318.00
FONDO DE RESERVA	315		411.44
OTROS INGRESOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA QUE NO CONSTITUYEN RENTA GRAVADA	317	+	0.00
(-) APORTE PERSONAL LESS CON ESTE EMPLEADOR (únicamente pagado por el trabajador)	351	-	923.12
(-) APORTE PERSONAL LESS CON OTROS EMPLEADORES (únicamente pagado por el trabajador)	353	-	0.00
(-) DEDUCCIÓN GASTOS PERSONALES - VIVIENDA	361	-	0.00
(-) DEDUCCIÓN GASTOS PERSONALES - SALUD	363	-	500.00
(-) DEDUCCIÓN GASTOS PERSONALES - EDUCACIÓN	365	-	2,700.00
(-) DEDUCCIÓN GASTOS PERSONALES - ALIMENTACIÓN	367	-	800.00
(-) DEDUCCIÓN GASTOS PERSONALES - VESTIMENTA	369	-	640.00
(-) EXONERACIÓN POR DISCAPACIDAD	371	-	0.00
(-) EXONERACIÓN POR TERCERA EDAD	373	-	0.00
IMPUESTO A LA RENTA ASUMIDO POR ESTE EMPLEADOR	381	+	0.00
BASE IMPONIBLE GRAVADA 301+303+305+307-351-353-361-363-365-367-369-371-373+381 mayor o igual a 0	399	=	1,380.88
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	401	=	0.00
VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO Y ASUMIDO POR OTROS EMPLEADORES DURANTE EL PERÍODO DECLARADO	403		0.00
VALOR DEL IMPUESTO ASUMIDO POR ESTE EMPLEADOR	405		0.00
VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO AL TRABAJADOR POR ESTE EMPLEADOR	407		0.00
INGRESOS GRAVADOS CON ESTE EMPLEADOR (informativo) 301+303+305+381	349	=	6,944.00

IMPORTANTE: Sírvase leer cada una de las siguientes instrucciones.

- El trabajador que, en el mismo período fiscal haya renunciado su actividad con otro empleador, estará en la obligación de entregar el formulario 107 entregado por su anterior empleador a su nuevo empleador, para que aquel, efectúe el cálculo de las retenciones a realizarse en lo que resta del año.
- El campo 307 deberá ser llenado con la información registrada en el campo 349 del Formulario 107 entregado por el anterior empleador, y/o con la proyección de ingresos de otros empleadores actuales, en caso de que el empleador
- La deducción total por gastos personales no deberá superar el 50% del total de ingresos gravados, y en ningún caso será mayor al equivalente a 1.3 veces la fracción básica exenta de Impuesto a la Renta de personas naturales.
- A partir del año 2011 debe considerarse como cuantía máxima para cada tipo de gasto, el monto equivalente a la fracción básica exenta de Impuesto a la Renta en: vivienda 0.325 veces, educación 0.325 veces, alimentación 0.325 veces, vestimenta 0.325, salud 1.3 veces.
- El trabajador deberá presentar el Anexo de Gastos Personales que deduzca, de cumplir las condiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas.
- De conformidad con la Resolución No. NAC-DGER2008-0566 publicada en el Registro Oficial No. 342 el 21 de mayo del 2008, el beneficio de la exoneración por tercera edad se configura a partir del ejercicio en el cual el beneficiario cumple los 65 años de edad. El monto de la exoneración será el equivalente al doble de la fracción básica exenta de Impuesto a la Renta.
- A partir del año 2013, conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica de Discapacidades el monto de la exoneración por discapacidad será el equivalente al doble de la fracción básica exenta de Impuesto a la Renta.
- El presente formulario constituye la declaración de Impuesto a la Renta del trabajador, siempre que durante el período declarado la persona únicamente haya prestado sus servicios en relación de dependencia con el empleador que entrega este formulario, y no existan valores de gastos personales que deban ser reliquidados. En caso de pérdida de este documento el trabajador deberá solicitar una copia a su empleador. Por el contrario, el trabajador deberá presentar obligatoriamente su declaración de Impuesto a la Renta cuando haya obtenido rentas en relación de dependencia con dos o más empleadores o haya recibido además de su remuneración ingresos de otras fuentes como por ejemplo: rendimientos financieros, arrendamientos, ingresos por el libre ejercicio profesional, u otros ingresos, los cuales en conjunto superen la fracción básica exenta de Impuesto a la Renta de personas naturales, o cuando tenga que reliquidar gastos personales con aquellos efectivamente incurridos, teniendo presente los límites referidos en las notas 3 y 4 de este documento.

CÓDIGO ÚNICO: 1760013210001171806407216092014

4

CONSULTA HERENCIAS

Para consultar la información disponible seleccione Consulta Herencias, posteriormente seleccione el periodo fiscal y presione el botón “Consultar”

Agregar a Favoritos
 DATOS FISCALES PARA IMP. A LA RENTA / [Consulta Herencias](#)

Consulta Herencias, Legados Y Donaciones

Proceda a seleccionar el período fiscal para realizar la consulta

Año

- Seleccionar año...
- 2014
- 2013
- 2012
- 2011

Proceda a seleccionar el período fiscal para realizar la consulta

Año

Consultar

Agregar a Favoritos
 DATOS FISCALES PARA IMP. A LA RENTA / [Consulta Herencias](#)

Consulta Herencias, Legados Y Donaciones

No Identificación: ABCD1234
 Razón Social: PERSONA DE PRUEBA ACCESOS
 Período Informado: 2013

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311 <input type="text" value="0"/>	321 <input type="text" value="0,00"/>	331 <input type="text" value="0,00"/>
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312 <input type="text" value="1"/>	322 <input type="text" value="20.000,00"/>	332 <input type="text" value="20.000,00"/>
VEHICULOS	313 <input type="text" value="0"/>	323 <input type="text" value="0,00"/>	333 <input type="text" value="0,00"/>
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 <input type="text" value="0,00"/>	334 <input type="text" value="0,00"/>
DINERO EN EFECTIVO		325 <input type="text" value="0,00"/>	335 <input type="text" value="0,00"/>
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314 <input type="text" value="0"/>	326 <input type="text" value="0,00"/>	336 <input type="text" value="0,00"/>
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315 <input type="text" value="0"/>	327 <input type="text" value="0,00"/>	337 <input type="text" value="0,00"/>
OTROS NO ESPECIFICADOS	316 <input type="text" value="0"/>	328 <input type="text" value="0,00"/>	338 <input type="text" value="0,00"/>
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399 <input type="text" value="20.000,00"/>
TOTAL IMPUESTO PAGADO			902 <input type="text" value="0,00"/>

* Información reportada sujeta a verificación.

Esta información se encuentra registrada en la base de datos del SRI, la misma que ha sido tomada de las declaraciones efectuadas y pertenece a lo reportado de forma anual sobre el Impuesto a la Renta proveniente de Herencias, Legados y Donaciones.

Exportar **Nueva Consulta**

Al final de los datos presentados se presentan dos opciones para que el contribuyente pueda realizar una nueva consulta o exportar los datos a una hoja de cálculo.

Finalmente, y si la información es validada y no requiere modificación, podrá ser usada para que elabore su declaración del impuesto a la renta (F102 - F102A)

FORMULARIO		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS		
102A		NATURALES Y SUCESIONES INDIVISAS		
Resolución No.		NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD		
NAC-DGERCGC13-00881				
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN		(O)ORIGINAL - (S)SUSTITUTIVA	031 ORIGINAL	
AÑO 102	2014	No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE	104	
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO		No. DE EMPLEADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA	105	
RUC 201	ABCD1234			
RUC 202	ABCD1234			
RENTAS GRAVADAS DE TRABAJO Y CAPITAL	Avalúo	Ingresos	Gastos Deducibles	Renta Imponible
Actividades empresariales con registro de ingresos y egresos		481 3,300.00	491 1,600.00	(Ingresos - Gastos Ded.)
Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta único		510 0.00		
Libre ejercicio profesional		511 0.00	521 0.00	
Ocupación liberal (incluye comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos)		512 0.00	522 0.00	
Arriendo de bienes inmuebles	503 0.00	513 0.00	523 0.00	
Arriendo de otros activos	504 0.00	514 0.00	524 0.00	
Rentas agrícolas	505 0.00	515 0.00	525 0.00	
Ingreso por regalías		516 0.00		
Ingresos provenientes del exterior		517 0.00		
Rendimientos financieros		518 1,079.00		
Dividendos		519 0.00		
Otras rentas gravadas		520 0.00	530 0.00	
SUBTOTAL		529 4,379.00	539 1,600.00	
RENTA IMPONIBLE ANTES DE INGRESOS POR TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA			(529 - 539)	549 2,779.00
Sueldos, salarios, indemnizaciones y otros ingresos líquidos del trabajo en relación de dependencia		541 6,944.00	551 0.00	559 6,944.00
SUBTOTAL BASE GRAVADA			(549 + 559)	569 9,723.00
OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES		Aplicable al período		
Gastos personales - Educación		571 2,700.00		
Gastos personales - Salud		572 500.00		TOTAL GASTOS
Gastos personales - Alimentación		573 800.00		PERSONALES
Gastos personales - Vivienda		574 0.00		(Sumar del 571 al 575)
Gastos personales - Vestimenta		575 640.00		580 4,640.00
Exoneración por tercera edad		576 0.00		
Exoneración por discapacidad	Porcentaje de discapacidad	580	577 0.00	
50% Utilidad atribuible a la sociedad conyugal por las rentas que le corresponda	Identificación del cónyuge (C.I. o Pasaporte)	570	578 0.00	
SUBTOTAL OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES			(Sumar del 571 al 578)	579 4,640.00
OTRAS RENTAS EXENTAS (Informativo)		Valor Impuesto pagado	Ingresos	
Ingresos por loterías, rifas y apuestas		581 0.00	583 0.00	
Herencias, legados y donaciones		582 0.00	584 20,000.00	
Pensiones jubilares			586 0.00	
Otros ingresos exentos			587 0.00	
SUBTOTAL OTRAS RENTAS EXENTAS			589 20,000.00	